**INFORME ÁREA DE PSICOLOGÍA**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**JOCOTEPEC**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Lic. Alejandro Chávez Zamudio** |
| Lugar de realización: | **Jocotepec, Jalisco** |
| Período de elaboración del informe: | **Noviembre 2018** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Capacitaciones – Asesoría** |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial Mexicana que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

INTRODUCION.

Los centros para el desarrollo de las mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brecas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la instancia municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte está la Belem do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

**INFORMACION CUALITATIVA DEL CDM.**

Durante el mes de Noviembre se ha estado trabajando en la elaboración de productos en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Tales como:

La realización del documento meta, donde se puntualiza en la redacción de cómo fueron llevados a cabo los procesos sustantivos del Modelo de Operación con el cual se ha ido trabajando durante todo el proyecto que el CDM ha estado trabajando desde Abril a la fecha actual dentro del Municipio de Jocotepec, se detalla sobre cómo cada proceso fue llevado a cabo, sobre la detección de la problemática que las mujeres expresaron, las instancias e instituciones a nivel municipal, estatal y nacional ofrecen algún tipo de servicio o apoyo a las mujeres que viven en situación de violencia. Así también se menciona como fueron formadas las mujeres y el grupo de seguimiento, donde se crea un plan de acción a trabajar con las mujeres para ayudar a aminorar la situación problema. En dicho documento meta vienen estadísticas actuales de la situación de la violencia que viven las mujeres. En este mismo documento se plantean estrategias y recomendaciones de intervención, así también se plantean opciones de quienes pueden intervenir en búsqueda de darle una solución a las problemáticas. Así como un plan de acción con las mujeres.

Otra de las acciones que corresponden al Modelo de operación y en los cuales se ha ido trabajando son:

* Redacción de los medios de verificación que corresponden a la Jornada de servicios, y Documento Meta. Donde se explica de cómo fueron llevado a cabo de una forma puntual, especificando como y quienes intervinieron en estas actividades.
* Un reconocimiento a las mujeres que participaron con nosotras, por su esfuerzo y dedicación a difundir información sobre los talleres, a hacer convenios y mostrarse participativas en cada taller y en cada reunión. Felicitando su lideresa e incentivándolas a seguir participando con la ciudadanía y fomentar una cultura libre de violencia.
* Recopilar los probatorios a entregar que consta de fotografías de las reuniones con mujeres y de la feria de servicios, listas de asistencia de cada actividad que se llevó a cabo, oficios solicitando apoyo para la feria de servicios, formatos que corresponden al modelo de operación, como lo son: listas de asistencia, fotos, directorio de usuarias, directorio de instituciones, entre otros probatorios.

Por otra parte, se ha elaborado un informe final, donde se presentan todas las orientaciones psicológicas que se dieron durante el proyecto, y las actividades que se han ido realizando en cuanto a talleres correspondientes al CDM, además se relata la forma en la cual fue llevado el proyecto basándonos en el Modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Dentro de este apartado, se habla estadísticamente de las atenciones, los rangos de edad, la escolaridad, si viven o no violencia entre otros apartados de todas y todos aquellos que recibieron orientación psicológica. Así también, se han plasmado en un documento de Excel todas las atenciones y orientaciones brindadas durante todo el proyecto desagregadas por edad, sexo, escolaridad, ocupación, situación de violencia. Otro documento de Excel donde se exponen las capacitaciones brindadas, tanto a población abierta como a funcionarias/os del municipio y los temas abordados.

En apoyo al IISMHJ se participó en el programa de “Mujer Segura”, para una capacitación dirigida a mujeres del municipio donde se les brindó información sobre técnicas de autodefensa y que hacer en caso de verse ellas en situación de peligro. Así con esta parte se integra la parte de formación a las mujeres que participaron nosotras, brindando una herramienta para disminuir la problemática.

**Conclusión:**

Por este mes puedo concluir con la entrega de informes finales, y en la importancia del Trabajo que ha realizado el CDM a la hora de integrar un grupo de mujeres y asesorarlas con temas de importancia para disminuir riesgos sobre la violencia, así como brindar información y crear un plan para llevar a cabo un plan que les dé la oportunidad de tener un ingreso económico que pueda servirles de sustento. Y sin menospreciar las actividades con la población en general ya que ha proporcionado ayuda a la comunidad del Municipio de Jocotepec, al dar charlas y talleres con la finalidad de disminuir la violencia contra las mujeres, si bien, un porcentaje mínimo a acudido por los servicios que se le pueden proporcionar dentro de la Instancia, han sido fructíferos al momento de que las asistentes manifiestan el deseo de salir de una situación de violencia e informarse de manera legar cuáles son sus derechos para poder defenderse y protegerse. Es de gran importancia el seguir trabajando con hombres y mujeres de la localidad en temas de sensibilización y prevención de violencia, para así ayudar a disminuir las brechas de desigualdad que se viven dentro del mismo Municipio.

**FIRMAS**

**Lic. Alejandro Chávez Zamudio**

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

**Diana Priscila Zaragoza Ramírez**

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN**